



# Resolución Directoral Regional de Educación

## Junín N° .....-DREJ

Huancayo, **28 AGO 2023**

Visto, el Oficio N° 254-DG-IESTP-"AV"-T-23, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1003-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1047-DREJ-2023 con ocho (08) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde a los Servidores de la Dirección Regional de Educación Junín y de los Institutos de Educación Superior;

Que, mediante Oficio N° 254-DG-IESTP-"AV"-T-23, de fecha 11 de agosto del 2023 el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich"-Tarma, solicita la modificación de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1003-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1047-DREJ-2023 y mediante Reg. N° 4002-Cooper-DREJ-2023 el coordinador del Área de Personal dispone la modificación de la resolución en mención; cabe señalar que la modificatoria es un acto administrativo, sólo procede si se trata de rectificación de errores, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444.- Ley de Procedimientos Administrativo General, que señala: "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efectos retroactivos, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que es necesario realizar la acción administrativa de personal que corresponde;

Estando a lo dispuesto por el Coordinadora del Área de Personal, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 1076, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR**, parte del artículo 1°, numeral 1.2 de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1003-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1047-DREJ-2023, en cumplimiento al Oficio N° 254-DG-IESTP-"AV"-T-23, Reg. N° 4002-Cooper-DREJ-2023, quedando subsistente las demás partes de las resoluciones, materia de su modificatoria.

DICE:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	CÓDIGO DE PLAZA
Prof. Abraham Pascual COCHACHI ANGLAS	R.D. N° 1003-2023	111241C31210
Ing. Teófilo YUPANQUI BARBOZA	R.D. N° 0509-2023	111241C35219
Ing. Luis Alberto SEGURA MEZA	R.D. N° 1047-2023	111241C37216

DEBE DECIR:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	CARGO
Prof. Abraham Pascual COCHACHI ANGLAS	R.D. N° 1003-2023	111241C35219
Ing. Teófilo YUPANQUI BARBOZA	R.D. N° 0509-2023	111241C37216
Ing. Luis Alberto SEGURA MEZA	R.D. N° 1047-2023	111241C31210

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a las interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrase, comuníquese

**Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL**  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación Junín



Abog. Klever Lodi Valero Matza  
CAJ. 2891  
OFICINA DE ASesorIA LEGAL  
DREJ

CPC. Priscila Angélica Guizado Vidal  
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO  
Jefe de Oficina de Administración DREJ

LC. Adm. Jovino Secino Quispe  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

CPC. Miltrón Grom Villaverde Blaz  
(e) COORDINADOR DEL AREA DE PERSONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

1988

S 8 W 80 2000



ORIGON HERBERT H. HARRIS  
IN COMMISSION FOR THE STATE OF OREGON  
CSC MEMBER CAROL L. HARRIS